



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 01  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES TRES DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, A LAS DIECIOCHO HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Corella Chaves, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Liz Diana Vargas Molina.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin, Gisela Rodríguez Rodríguez, Ana Leticia Estrada Vargas, Everardo Corrales Arias, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Omer Salas Vargas, Auristela Saborío Arias.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Judith María Arce Gómez.-

**ALCALDE MUNICIPAL:** Licenciado Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Carlos Luis Jarquín Sáenz, María Adilia Rodríguez Barquero c.c. Maridilia, Floribeth Jiménez Carballo, Idaly Solórzano Jiménez, Ana Ruth Briceño Ugalde, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Edwin Rojas Castro (motivos de salud).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 78-2010.
5. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
8. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.
9. INFORMES DE COMISIÓN.
10. MOCIONES.
11. INFORME DEL ALCALDE.
12. LECTURA Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DIVERSA.

## **CAPITULO III. REFLEXIÓN.**

El Regidor Carlos Villalobos Vargas procede a realizar la reflexión de este día.

## **CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 78 DEL 2010.**

### **ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del Acta N° 78-2010.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 78-2010.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar el acta N° 78-2010, tal y como fue presentada.

**NOTA:** Al ser las 18:07 horas se incorpora a la Sesión el Regidor Gerardo Salas, procediendo a ocupar su curul.

## **CAPITULO V. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.**

No se presentaron miembros de Comités de Caminos para su respectiva juramentación.

## **CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

No se presentaron solicitudes de nombramiento de miembros de Juntas de Educación o Administrativas.

## **CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

No se presentaron solicitudes de otorgamiento de permisos provisionales de licor.

## **CAPITULO VIII. NOMBRAMIENTOS EN COMISION MUNICIPAL.**

### **ARTÍCULO No. 03. Nombramientos en comisión municipal.--**

#### **SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que se detallan a continuación:

1. A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales a fin de que el próximo lunes 10 de enero del año en curso, asistan a una reunión con personeros de Coocique R.L. a partir de las 02:00 p.m. en la Municipalidad, así como para participar ese mismo días de una reunión con la ASADA en Santa Rosa de Pocosol a partir de las 05:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. A los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad a fin de que se reúnan el próximo viernes 07 de enero del año en curso, a partir de las 03:00 p.m. en la Municipalidad; solicitándose al Alcalde Municipal que coordine la participación del Arquitecto Erwin Castillo, funcionario del Departamento de Ingeniería Municipal en dicha reunión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Al Síndico del Pital, Evaristo Arce, y a los Regidores Ligia Rodríguez, Gerardo Salas y Carlos Corella, a fin de que asistan el próximo sábado 22 de enero del año en curso, a partir de la 02:00 p.m., a la inauguración de un puente en la comunidad de El Palmar de Pital.
4. A los miembros de la Comisión Municipal de Obra Pública a fin de que se reúnan el próximo miércoles 05 de enero del año en curso, a partir de las 05:30 p.m. en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. A los miembros de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración a fin de que se reúnan el próximo viernes 07 de enero del año en curso, a partir de las 03:00 p.m. en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. A los miembros de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto a fin de que se reúnan el próximo miércoles 05 de enero del año en curso, a partir de las 02:00 p.m. en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO IX. INFORMES DE COMISION.**

### **ARTÍCULO No. 04. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, el cual se detalla a continuación:

## **INFORME DE LA COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES**

Al ser las 15:26 horas del 03 de enero del 2011, se reunió dicha Comisión contándose con la siguiente asistencia: Leticia Estrada, Juan Rafael Acosta, Rolando Ambrón, Ligia Rodríguez, Gisela Rodríguez y Gilberth Cedeño.

### **AR. Nº 1.**

El señor Coordinador de esta Comisión abre la reunión.

### **ACUERDOS:**

1. Se da por recibido el oficio DAJ-314-2010 del 09 de diciembre del 2010.
2. Se da por recibido el SM-2089-2010 del 23 de diciembre del 2010.
3. Nombrar a la Comisión de Asuntos Sociales para visita al proyecto de vivienda de Santa Rosa para el próximo lunes 10 de enero a las 04:30 p.m. para el asunto del agua.
4. Se recibe informe de la Licenciada Vilma Castillo del AyA de San Carlos para el señor Luis F. Rojas, Presidente de la ASADA de Santa Rosa sobre el asunto del agua para el proyecto de ese lugar.
5. La reunión concluyó a las 05:10 p.m., acordándose una nueva reunión a las 02:00 p.m. del lunes 10 de enero.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, tal y como fue presentado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO X. MOCIONES.**

### **ARTÍCULO No. 05. Solicitud de informe al Departamento de Auditoría Interna relacionado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.--**

Se recibe moción emitida por los Regidores Carlos Corella, Marcela Céspedes, Elí Salas, Everardo Corrales, Liz Vargas, Leticia Estrada, Edgardo Araya y Gilberth Cedeño, la cual se detalla a continuación:

Que el Concejo Municipal acuerde:

Solicitarle al Auditor Municipal, le indique al Concejo Municipal, el avance de la Auditoría al Comité Cantonal de Deportes, según acuerdo del Concejo Municipal en ese sentido, en virtud de que hace algunos meses, dicha solicitud fue realizada, y no se han tenido respuestas de su parte.

-Dispensa de trámite-

### **SE ACUERDA:**

Brindar dispensa de trámite a la moción anteriormente indicada **Votación unánime.**

**SE ACUERDA:**

Solicitar al Auditor Municipal, que indique al Concejo Municipal, el avance de la Auditoría que se realiza al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, con base ha acuerdo del Concejo Municipal en ese sentido, en virtud de que hace algunos meses dicha solicitud fue realizada y no se han obtenido respuestas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 06. Solicitud de ayuda a las instituciones educativas del cantón.--**

Se recibe moción emitida por los Regidores Carlos Corella, Elí Salas, Edgardo Araya y Gilberth Cedeño, la cual se detalla a continuación:

Para que este Concejo acuerde elevar una excitativa a las autoridades educativas nacionales para que atiendan las situaciones de las instituciones educativas del cantón, sobre todo los CINDEA, ya que atienden a una población que requiere de apoyo estatal. Además atiendan problemas de equipo, mobiliario, infraestructura, y toda clase de necesidades.

Igualmente elevar excitativa al Concejo Ejecutivo del IMAS para que amplíen el rango de edad de los beneficiarios de ayudas o becas hasta los 35 años de edad, y así pueda beneficiarse a los estudiantes de los CINDEA.

Dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:**

Brindar dispensa de trámite a la moción anteriormente indicada **Votación unánime.**

El Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce, solicita que se remita copia de la presente moción al Gerente Regional del IMAS, así como remitir la misma a través del IMAS, a varias organizaciones que el IMAS a creado en los sectores rurales en donde hay personas de menos recursos, las cuales se llaman Concejos de Desarrollo Humano, específicamente al de Santa Rosa de Pocosol y al de Pital Norte.

Los ponentes de la moción no objetan que se tome en cuenta la propuesta planteada por el Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce.

**SE ACUERDA:**

1. Elevar una excitativa a las autoridades educativas nacionales para que atiendan las situaciones de las instituciones educativas del cantón de San Carlos, sobre todo de los CINDEA, ya que atienden a una población que requiere de apoyo estatal; solicitándose también que atiendan los problemas de equipo, mobiliario, infraestructura y toda clase de necesidades. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Elevar excitativa al Concejo Ejecutivo del IMAS a fin de que amplíen el rango de edad de los beneficiarios de ayudas o becas hasta los 35 años de edad, y así se pueda beneficiar a los estudiantes de los CINDEA. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remitir copia del presente acuerdo al Gerente Regional del IMAS, solicitándosele a su vez, que haga de conocimiento de los Concejos de Desarrollo Humano el mismo, especialmente de los Concejos de Santa Rosa de Pocosol y Pital Norte. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 07. Invitación para participar de una Sesión Municipal a FONAFIFO.--**

Se recibe moción emitida por los Regidores Ligia Rodríguez, Gerardo Salas y Edgar Chacón, la cual se detalla a continuación:

Invitación solicitarle una visita al Concejo a FONAFIFO para que nos informe sobre el pago de servicios ambientales.

Dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:**

Brindar dispensa de trámite a la moción anteriormente indicada **Votación unánime.**

La Regidora Ligia Rodríguez manifiesta que participó de una reunión con funcionarios del MINAET en donde se indicó que existe un pago por servicios ambientales que FONAFIFO hace a propietarios de fincas, siendo que le gustaría que, al ser este tema tan interesante y del cual casi nadie sabe nada, que funcionarios de FONAFIFO se presentaran al Concejo a dar una charla sobre el mismo.

El Regidor Carlos Corella señala que es muy poco lo que se paga, siendo que se ha luchado para que este monto se incremente porque se pagan treinta y tres mil colones por hectárea, monto del cual se tenía que rebajar lo de los Ingenieros, por lo que, al final, la ganancia que se obtiene es mínima.

**SE ACUERDA:**

Remitir formal invitación al Concejo de FONAFIFO, mediante la cual se les solicite que realicen una visita al Concejo Municipal de San Carlos, esto a fin de que informen sobre el tema del pago de servicios ambientales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO XI. INFORMES DEL ALCALDE.**

**ARTÍCULO No. 08. Establecimiento de convenio con la Municipalidad de Los Chiles.--**

El Regidor Gilberth Cedeño señala que por el puente sobre el río Pocosol hay unos durmientes que están encharrados, siendo que el Alcalde había dicho que tenía que reunirse con el Alcalde de Los Chiles para coordinar cual sería el aporte de cada una de las Municipalidades, preguntándole al señor Alcalde qué se está haciendo al respecto.

El Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta que el Alcalde de Los Chiles ha estado un poco retirado debido a problemas de salud que ha presentado, razón por la cual se

está a la espera de que ingrese el nuevo Alcalde para llevar a cabo una reunión al respecto, señalando que con el Alcalde actual de Los Chiles no se pudo hacer nada porque ha estado más de tres meses de vacaciones.

**ARTÍCULO No. 09. Posición de la Alcaldía Municipal con respecto a la reparación de camino ubicado en la comunidad de Crucitas de Cutris--**

El Regidor Carlos Corella pregunta al señor Alcalde cuál es su posición de ahora en adelante con respecto al proyecto Crucitas, esto debido a que el Concejo tomó un acuerdo mediante el cual se solicita la reparación del camino que se dio como servidumbre.

El Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta que le extraña que le pregunten sobre ese tema ya que cuando solicitaron que se arreglara ese camino así se hizo, señalando que él nunca tuvo ninguna objeción para no arreglarlo por lo que se incluyó dinero para arreglar el mismo, considerando que se coordine con el Concejo de Distrito el arreglo de ese camino ya que no es un problema para la Municipalidad el meter un tractor o una niveladora en el lugar, siendo que el problema radica en el lastre, ya que no hay ninguna posibilidad de llevar lastre desde Muelle hasta allá, siendo que el tajo que hay ahí es de Crucitas.

El Regidor Gilberth Cedeño indica que hay en el lugar un tajo que pertenece al señor Guillermo Herrera.

El Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta que si el señor Herrera regalara el lastre no habría ningún problema, recalcando que es importante que se coordine con el Concejo de Distrito ese tema, indicando que como lo ha dicho anteriormente él no tiene ningún problema en reparar el camino, siendo que hace poco tiempo se reparó el mismo.

El Regidor Elí Salas manifiesta que en el mes de abril el Concejo conoció un documento firmado por el señor Guillermo Herrera en el cual ofrecía el tajo de su propiedad para extraer material para ese camino, el cual se encuentra cerca del mismo.

**ARTÍCULO No. 10. Posición de la Alcaldía Municipal con relación a la reparación del vado ubicado en la comunidad de Peje Viejo de Florencia.-**

El Regidor Carlos Corella señala que a ese vado se le realizó una reparación que costo cerca de dieciséis millones, siendo que nuevamente se presenta una llena y el mismo se quiebra al sentido contrario, preguntando al señor Alcalde sobre su posición en cuanto a ese tema, ya que a su criterio el vado se hizo muy alto por lo que se va a seguir teniendo problemas.

El Alcalde Municipal manifiesta que no se van a meter más recursos en el vado hasta que no haya un informe técnico, señalando que no le corresponde a él defender los aspectos técnicos en este caso dado que el no es técnico pero que tiene claro que no se van a invertir más recursos en el vado.

**ARTÍCULO No. 11. Felicitación por actividad llevada a cabo el 31 de diciembre con motivo de los festejos de fin y principio de año.--**

El Regidor Gerardo Salas felicita a la Administración Municipal por la organización de la actividad del 31 de diciembre, la cual es esperada por muchísimas personas ya que es una distracción o un estímulo para el ciudadano tras un año de

trabajo y de pagar sus impuestos, considerando que esta es una excelente manera para devolverle a los sancarleños un poco de entretenimiento.

El Regidor Edgar Chacón secunda las palabras del Regidor Salas indicando que vale la pena que los sancarleños tengan una actividad como esta, la cual es disfrutada sanamente.

El Regidor Rolando Ambrón indica que en nombre de quienes conforman el grupo de Unidos por San Carlos, felicita a la Administración por la actividad llevada a cabo el 31 de diciembre, ya que consideran que todos los sancarleños son meritorios de una actividad como esta.

#### **ARTÍCULO No. 12. Problemática con puente ubicado sobre el río Peñas Blancas.--**

El Regidor Edgar Chacón pregunta al señor Alcalde si está enterado sobre la situación que presenta el puente sobre el río Peñas Blancas a la altura de La Perla de La Fortuna, el cual se ubica en ruta nacional, mismo que fue cerrado por haber presentado una serie de problemas, lo cual tomó de sorpresa a los vecinos del lugar, indicando que el mismo se encuentra en una vía muy importante por lo que sería importante conocer si se puede ejercer algún tipo de presión para que, en caso de que el mismo se vaya a mejorar, lo hagan lo más rápido posible.

El señor Alcalde manifiesta que él se comunicó con funcionarios del CONAVI a quienes les indicó que dicho puente no puede estar cerrado, ya que las personas tienen que estar haciendo trasbordos, lo cual es muy engorroso, siendo que de acuerdo a lo que le manifestaron no tiene puentes Bailey para colocarlos ahí, indicando que entre el próximo martes o miércoles van a realizar una inspección en el lugar, por lo que, hasta que no se realice dicha inspección no va a tener una propuesta sobre este caso, informando que esta situación se presentó porque el puente ya no aguanta mucho peso.

El Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez, señala que él en conjunto con la Síndica de La Fortuna, Fabiola Ramos, se comunicaron con el Ingeniero Bernal Hernández del CONAVI, quien les informó que mañana se iban a presentar al sitio varios funcionarios del CONAVI encargados de tema puentes con un contratista a fin de realizar una inspección y valorar si el mismo se puede reparar o si por el contrario, se analiza la posibilidad de colocar en el sitio un puente Bailey, ya que a mediados de enero ingresarán al país varios.

El Regidor Carlos Corella indica que en caso de existir la posibilidad de hacer dicho puente nuevo, es importante que se valore la posibilidad de hacerlo a dos vías.

#### **ARTÍCULO No. 13. Problemática por el mal estado en que se encuentran las aceras en la comunidad de San Luis de Florencia.--**

El Regidor Elí Salas solicita al señor Alcalde que se refiera a los que sucedió con la acera peatonal que se encuentra en San Luis de Florencia, ya que hay varias denuncias por los defectos y deficiencias con que la empresa constructora entregó el proyecto, siendo que el Concejo acordó que el Ingeniero encargado del proyecto brindara un informe sobre esa situación y como se piensa atender la misma.

El señor Alcalde manifiesta que ya fue la Proveeduría a ver el problema así como los empresarios, sin que de momento tenga el informe final, señalando que hay lugares en donde se han quebrado las aceras así como entradas en malas condiciones, recalcando que ya se hizo una visita al lugar y que gracias a que el trabajo



tiene garantía, no va a haber ningún problema, señalando que no quisiera manifestar nada antes de tener el informe final, recalando que el empresario tiene su responsabilidad civil y que en el caso de la Municipalidad hay que esperar que regrese el Arquitecto Erwin Castillo, quien se encuentra de vacaciones, indicando que hay varios temas importantes para la Administración que el Concejo debe de conocer, considerando oportuno que se convoque a una Sesión Extraordinaria para conocer los mismos.

El Regidor Carlos Corella sugiere que sería bueno que haya un informe de un laboratorio que no sea el de la empresa Grupo Ocho, esto porque hay varias irregularidades en el trabajo que se realizó en dichas aceras, esto a fin de verificar la compactación, el grosor y el ancho de la obra, indicando que no hubo una supervisión por parte del Ingeniero responsable del proyecto.

#### **ARTÍCULO No. 14. Celebración del centenario del cantón de San Carlos.--**

El Regidor Elí Salas señala que la sesión anterior se trató el tema de la celebración y se solicitó la presentación de un Plan General de Trabajo para saber que es a partir del mismo que se debe de buscar el acompañamiento del Concejo o de las organizaciones civiles en estas celebraciones.

El Alcalde Municipal señala que le gustaría ver a todos los miembros del Concejo trabajando en esta celebración, encabezando comisiones importantes que se creen para esta actividad, señalando que hay muchos sancarleños que siempre han trabajado en este tipo de actividades, los cuales estarían dispuestos a colaborar con esta celebración, ya que a su criterio es muy difícil que una sola Comisión de Regidores y Síndicos puedan llevar a cabo toda la organización, indicando que este tema puede ser conocido más detenidamente en la Sesión que propuso anteriormente que se realizara para conocer diversos temas de la Administración Municipal, señalando que sin lugar a dudas debe de haber una Comisión Central que se encargue de definir las estrategias a llevar a cabo y presentarlas al Concejo.

El Regidor Carlos Villalobos manifiesta que esta celebración puede ser con un poco de cultura, de música, etcétera, actividades que se pueden celebrar a corto plazo, considerando que el Concejo debe de pensar en una celebración a largo plazo como lo puede ser por ejemplo el alcantarillado sanitario, señalando que se debe de planificar qué puede dejar el Concejo Municipal aprovechando una actividad fundamental como lo es el centenario del cantón, la cual puede ser explotada nacionalmente, pensándose incluso en la posibilidad de traer al Concejo de Gobierno a San Carlos a sesionar o a la Asamblea Legislativa, esto a fin de obtener al final los recursos que se requieren para llevar a cabo ese proyecto a largo plazo que el Concejo va a realizar, considerando oportuno que se visualice que se quiere para la celebración de estos cien años.

#### **ARTÍCULO No. 15. Trabajos en el camino viejo a San Vicente de Ciudad Quesada.--**

El Regidor Gilberth Cedeño pregunta al señor Alcalde qué tipo de trabajo de mantenimiento está haciendo la Municipalidad al camino viejo hacia San Vicente, el cual se encuentra bastante deteriorado en algunos sectores.

El señor Alcalde manifiesta que hasta ahora no se ha hecho nada ya que el mismo está complicado por que el agua viene desde casi trescientos metros, considerando que el problema radica en la altura del camino, ya que el camino está abajo y los paredones están a aproximadamente tres metros, señalando que hay que

hacer algo en el mismo pero que de momento no se sabe para cuando, siendo que a su criterio es un trabajo complicado.

**ARTÍCULO No. 16. Solicitud de información con relación al proyecto de la Ciudad Universitaria.-**

El Regidor Rolando Ambrón solicita al Alcalde que les informe como avance el proyecto de la Ciudad Universitaria.

El señor Alcalde manifiesta que en la Sesión que el propuso que se lleve a cabo para conocer diversos temas importantes de la Administración, se podría incluir este para informar cuales son los avances que existen con relación a la Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO No. 17. Presentación del Plan de Gobierno que el Alcalde Municipal aplicará en su nuevo período.--**

La Presidente Municipal señala que con relación al día que inicia el nuevo período del Alcalde, sería importante que él se averigüe si es efectivamente el momento en que se debe de presentar el Plan de Gobierno, ya que en esa Sesión es importante que dicho Plan sea conocido por la gente y no solamente por los que están en el Concejo Municipal, considerando que no necesariamente se debe de aprobar el mismo en ese momento ya que el mismo no se conoce detenidamente, señalando que esa actividad debe de irse organizando desde ya a fin de que sea el mismo Alcalde quien haga toda la exposición de ese Plan, esperando que no quede ningún punto pendiente y se trate de abarcar el mismo completamente, solicitando al señor Alcalde que para la Sesión del próximo sábado 08 de enero, se aclare un poco este tema.

El Regidor Carlos Villalobos considera importante que revisen el Código Municipal, ya que esta actividad lleva una secuencia de pasos que hay que cumplir.

**ARTÍCULO No. 18. Posible realización de Sesión Extraordinaria en el Hogarcito Infantil ubicado en La Tesalia de Ciudad Quesada.--**

La Presidente Municipal señala que los representantes del Hogarcito ubicado en La Tesalia les pidió una Sesión Extraordinaria, siendo la intención de dicha Sesión, además de mostrar los avances que han tenido en su infraestructura, quieren mostrar situaciones que ellos también requieren para futuro, siendo que en ese sentido también debería de haber claridad de parte de la Administración sobre ese tema, así como las posibilidad de adquirir algún tipo de compromiso o no, considerando importante que el señor Alcalde este presente en la misma, considerando importante que se coordine algún tipo de actividad y no llegar con las manos vacías, sino que ante las diferentes necesidades que hay, se pueda llevar algún tipo de esperanza a estas personas, tema que será tratado el próximo viernes 07 de enero en reunión de la Comisión de Gobierno y Administración.

El señor Alcalde manifiesta que él asistirá a la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración para tocar este tema.

**CAPITULO XII. LECTURA Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DIVERSA.**

**ARTÍCULO No. 19. Donación de mobiliario a favor de la escuela Las Mercedes en Ciudad Quesada .--**

Se recibe oficio A.M.-0001-2011 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Con base en la reforma al artículo 62 del Código Municipal, se requiere autorización por parte de ese Concejo para donar a la Junta de Educación de la Escuela Las Mercedes ubicada en Ciudad Quesada, cédula jurídica 3-008-056170, mobiliario de oficina sustituido por la Auditoría Interna. Dichos activos se describen de la siguiente forma:

<b>Descripción del activo</b>	<b>Nº de Placa</b>	<b>Estado físico</b>
Escritorio metálico de seis gavetas	442	regular
Silla giratoria con rodines	1519	regular
Biblioteca metálica con vidrios	443	regular
Estantería Metálica	677	regular
Mesita metálica	496	regular

**SE ACUERDA:**

Autorizar a la Administración Municipal a donar a la Junta de Educación de la Escuela Las Mercedes ubicada en Ciudad Quesada, cédula jurídica 3-008-056170, el mobiliario de oficina sustituido por el Departamento de Auditoría Interna Municipal, mismos que se detallan a continuación:

<b>Descripción del activo</b>	<b>Nº de Placa</b>	<b>Estado físico</b>
Escritorio metálico de seis gavetas	442	regular
Silla giratoria con rodines	1519	regular
Biblioteca metálica con vidrios	443	regular
Estantería Metálica	677	regular
Mesita metálica	496	regular

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 20. Informe relacionado a inspecciones realizadas a caminos y puentes ubicados en los distritos de Buena Vista y Pital.--**

Se recibe oficio UTGVM-0001-2011 emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el cual se detalla a continuación:

En atención a su solicitud S.M. 1997-2010 con relación a la reparación de caminos y puentes en los distritos de Buena Vista y Pital se procedió a realizar las inspecciones solicitadas, mismas que se hicieron durante el mes de diciembre del año anterior; a continuación detallo:

### **Caminos 2-10-009 y 2-10-122 (Buena Vista)**

La ruta 2-10-122 se encuentra en condiciones adecuadas para el tránsito habitual de vehículos, esta ruta recibió mantenimiento con una niveladora que fue gestionada ante la Comisión Nacional de Emergencias y vagonetas de la Municipalidad de San Carlos.

La ruta 2-10-009 en el tramo que va del cruce de Ron Ron a la intersección con la ruta 2-10-122 tiene **serios problemas de deslizamientos que deberán ser estudiados con pruebas geofísicas y de perforación**. Poco después del proyecto Chocosuela existe un deslizamiento activo cuya proporción y mecanismo de falla hacen necesaria una inversión difícilmente estimable sin contar con un estudio geológico y geotécnico detallado del sitio que brinde además opciones posibles de estabilización que ya de antemano indico serán de un costo muy elevado.

Actualmente se encuentra trabajando en el sitio maquinaria de la empresa Tajo Platanar S.A. contratada por la Municipalidad de San Carlos para habilitar el paso por los sectores más afectados pero es necesario hacer énfasis en la urgente necesidad de realizar una inversión importante para la investigación de todos los deslizamientos detectados en ese tramo para lo cual recomiendo la contratación de una consultoría en el área de geotecnia que estudie la condición de los suelos en la zona, se realicen estudios de estabilidad de taludes y se brinden recomendaciones para la estabilización con una estimación presupuestaria para cada solución propuesta; se estima necesaria una inversión de al menos ¢12.000.000.00 para la realización de estos estudios mismos que darán luz para tomar una decisión bien fundamentada desde el punto de vista técnico; no se descarta como una de las soluciones la rectificación de ese tramo descartando el trazado actual.

### **Caminos 2-10-172, 2-10-171, 2-10-307, 2-10-303, 2-10-304 y 2-10-306 (Pital)**

La ruta 2-10-172 que va de Boca Tapado a Boca San Carlos se recorrió con normalidad sin que existan puentes colapsados o zonas que imposibiliten el paso; sin embargo sí es necesario indicar que al menos cuatro puentes de madera tienen problemas serios de deterioro y deberán ser sustituidos por puentes nuevos, adicionalmente es necesaria la instalación de varios pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales; preliminarmente se estima que se requiere una inversión superior a los 550 millones de colones para asegurar la condición de la ruta por lo que queda en manos de ustedes como instancia superior la gestión de esos recursos. No queda de más resaltar la importancia de esta ruta como único acceso a ese sector de la zona fronteriza.

Las rutas 2-10-171, 2-10-307, 2-10-303, 2-10-304 y 2-10-306 tienen un deterioro importante también a nivel de puentes y rasante; se estima que una adecuada intervención y reparación de estos caminos requiere de una inversión superior a los 100 millones de colones por lo que se queda a la espera de la asignación de presupuesto para la atención de estas necesidades. Es importante resaltar que estos últimos cinco caminos tienen un tránsito promedio diario muy bajo y una densidad de población bastante baja también.

### **SE ACUERDA:**

Trasladar copia del oficio UTGVM-0001-2011 emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal a la Comisión Municipal de Obra Pública, así como a los Concejos de Distrito de Buena Vista y Pital, a fin de que estén al tanto del informe realizado, debiendo dicha Comisión presentar el informe respectivo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Al ser las 19:50 horas, se retira de la Sesión la Presidente Municipal, procediendo a ocupar su curul el Regidor Everardo Corrales.

**ARTÍCULO No. 21. Informe relacionado a trabajos de mejoramiento realizados sobre un tramo del cauce de la Quebrada San Pedro ubicada e el Barrio Cristo Rey de Ciudad Qusada.-**

Se recibe oficio UTGVM-1165-2010 emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el cual se detalla a continuación:

Por este medio se presenta informe técnico sobre los trabajos de mejoramiento de la sección hidráulica, limpieza del cauce y protección de laderas con la conformación de diques sobre un tramo del cauce de la quebrada San Pedro del Barrio Cristo Rey en Ciudad Quesada limpieza, por medio de la contratación de 100 horas de excavadora a la Empresa Secoya de Cartago, S.A. por parte de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias (CNE) como medida de primer impacto a consecuencia de los últimos eventos climatológicos que han afectado varios sitios en todo el cantón.

**Fecha de Inicio labores: 11-11-2010**

**Fecha termino de labores: 22-11-2010**

**Horas efectivas de trabajo: 120 horas**

Se está de acuerdo con esta cantidad de horas las cuales fueron supervisadas por personal de la Municipalidad de San Carlos.

**Trabajos realizados:** Se trabajo en dos tramos diferentes a lo largo del cauce de la quebrada San Pedro. El primer sitio es un tramo de aproximadamente 300m comprendido aguas arriba entre el puente sobre esta quebrada en el camino 2-10-937 hasta unos 75m del puente peatonal. El segundo sitio fue un tramo de aproximadamente 100m que se ubica aguas arriba a 200m del puente peatonal de hamaca sobre esta misma quebrada.

El trabajo realizado consistió en el mejoramiento de la sección hidráulica de la quebrada para lo cual se realizó la limpieza del cauce del exceso de carga de fondo. El material removido se utilizó para la protección de las laderas por medio de la conformación de diques. El dique del primer tramo se conformó en la margen derecha con el objetivo de proteger una serie de viviendas que estaban en alto riesgo de ser arrasadas por la quebrada, tiene una longitud de aproximadamente 200m y se construyó utilizando los bloques rocosos de mayor tamaño para formar la base del mismo, sobre esta base se levantó el cuerpo del dique a una altura aproximada de 2.5m por 2m de ancho, dado que el cauce en este sector es sumamente angosto. Así mismo se colocaron grandes bloques rocosos en los "aletones" del puente con la finalidad de evitar el socavamiento de los bastiones. Igualmente en la margen derecha a unos 20 metros aguas abajo del puente, se conformo un dique de 50m de largo con 4m de alto por unos 8m de ancho para proteger otra vivienda que estaba en alto riesgo y mejorar la sección hidráulica en este punto específico que es un meandro muy pronunciado donde el cauce cambia bruscamente la dirección de flujo y producía una erosión muy fuerte.

El dique del segundo tramo se conformó en la margen izquierda, con el fin primordial de redireccionar el flujo de agua por su cauce principal (margen derecha), dado que a causa del exceso de material depositado, estaba erosionando y socavando esta ladera con acortamiento acelerado del terreno y que ponía en alto riesgo al menos tres viviendas.

Aún cuando el material utilizado para levantar los diques es el mismo que se encuentra en el río; la técnica utilizada de colocar bloque por bloque, empotrados unos con otros y rellenando los espacios con bloques de menor tamaño, cantos rodados de todos tamaños y arena, permitió darles una consistencia mayor. No obstante, se tiene claro este hecho implica que eventualmente el río podría tener la capacidad de remover estos materiales, sin embargo esta técnica de conformación aunque consume mayor tiempo, garantiza una mayor resistencia y durabilidad a los diques.

**Registro Fotográfico:** Se adjunta un registro fotográfico que muestra la evolución de los trabajos realizados.

**CONCLUSIÓN FINAL:** En el tramo del río del sector aguas arriba del puente, el cauce es muy angosto y contiene poco material grueso y la emergencia en este sitio era estabilizar la margen derecha para proteger una serie de viviendas que estaban en alto riesgo; lo que se logró con éxito ya que el trabajo realizado se tiene por aceptado.

En este mismo sector, la margen derecha representa una ladera pseudo vertical conformada por depósitos laharicos de alta consistencia, la cual muestra buena estabilidad **y no se tocó en ningún momento para no romper su equilibrio natural. Por el contrario, se reforzó con algunos bloques de roca para darle mayor estabilidad de la que ya tiene.**

Así mismo, se reforzó los bastiones del puente con grandes bloques lo que evitará el socavamiento del mismo. También se realizó un dique para proteger la vivienda de la margen izquierda aguas abajo del puente y se colocó un bloque de concreto de un aletón antiguo en la margen derecha justo donde el río produce una alta erosión.

En el tramo aguas arriba del puente peatonal de hamaca, se logro encausar el agua por donde discurría inicialmente y se realizó un mejoramiento importante del cauce dándole mayor ancho al quitar el exceso de roca que impedía el libre flujo de agua. Así mismo, con los materiales removidos se conformó un excelente dique que vino a proteger las casas en riesgo y evitar que continúe el socavamiento de esta ladera.

Por lo tanto, **SE RECIBE EL TRABAJO REALIZADO A SATISFACCIÓN** por cuanto se comprueba en el campo que el mismo cumple con las con las recomendaciones técnicas del geólogo e ingeniero de la Municipalidad de San Carlos.

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar copia del oficio UTGVM-1165-2010 emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal a la Comisión Municipal de Obra Pública, debiendo dicha Comisión presentar el informe respectivo con relación al presente tema. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Al ser las 20:00 horas, se reincorpora a la Sesión la Presidente Municipal, procediendo a ocupar su curul.

**AL SER LAS 20:00 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**María Marcela Céspedes Rojas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**